



Universidad
Politécnica
de Cartagena



Centro
Universitario
de la Defensa

Guía docente de la asignatura Derecho Internacional Público

Titulación:

Grado en Ingeniería de Organización Industrial

Curso 2012-2013

Guía Docente

1. Datos de la asignatura

Nombre	Derecho Internacional Público				
Materia	Derecho Constitucional e Internacional				
Módulo	Materias obligatorias fijadas por la Universidad				
Código	511103004				
Titulación	Grado en Ingeniería de Organización Industrial				
Plan de estudios	2009 (Decreto 269/2009 de 31 de julio)				
Centro	Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire				
Tipo	Obligatoria				
Periodo lectivo	Cuatrimestral		Curso	3º	
Idioma	Castellano				
ECTS	6	Horas / ECTS	25	Carga total de trabajo (horas)	150
Horario clases teoría	Primer cuatrimestre: Lunes. De 7:45 a 9:30 horas Jueves. De 7:45 a 8:35 y de 10:50 a 11:40 horas Segundo cuatrimestre: Lunes. De 7:45 a 9:30 horas Jueves. De 7:45 a 9:30 horas			Aula	Por determinar

2. Datos del profesorado

Profesor responsable	Roberto Rosino Calle		
Departamento	Departamento de integración		
Área de conocimiento	Derecho y Relaciones internacionales		
Ubicación del despacho	CUD, Despacho 12		
Teléfono	968189902	Fax	968189970
Correo electrónico	roberto.rosino@ cud.uptc.es		
URL / WEB	http://www.cud.upct.es/		
Horario de atención / Tutorías	Primer cuatrimestre: Lunes. De 16:00 a 18:00 horas Jueves. De 13:00 a 14:30 horas		

	Segundo cuatrimestre: Martes. De 13:00 a 14:30 horas Jueves. De 16:00 a 18:00 horas
Ubicación durante las tutorías	Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire. Despacho 12

Profesor	Cte. José Martínez Vázquez		
Ubicación del despacho	07		
Teléfono	2911	Fax	968189970
Correo electrónico			
Horario de atención / Tutorías	Lunes. 16:05 horas		
Ubicación durante las tutorías	Despacho/Aula		

3. Descripción de la asignatura

3.1. Presentación

La asignatura expone los aspectos generales del ordenamiento jurídico regulador de las relaciones entre los sujetos internacionales. Pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre las normas, instituciones y procedimientos propios de una disciplina jurídica de particular interés a resultas de la progresiva internacionalización.

3.2. Ubicación en el plan de estudios

La asignatura se estudia en el Tercer Curso del Grado en Ingeniería en Organización Industrial y tiene atribuidos un total de 6 créditos ECTS. Se imparte durante el primer y segundo cuatrimestres del referido curso a cada una de las Secciones de alumnos.

3.3. Descripción de la asignatura. Adecuación al perfil profesional

La proyección internacional de la política de defensa española determina que las Fuerzas Armadas vayan actuando fuera del territorio nacional bien como observadores, bien como fuerzas de interposición, de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria.

En este escenario la capacidad del militar para cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas demanda la adquisición de un conocimiento suficiente en materia de Derecho Internacional Público. Especial interés a tales efectos tiene el análisis de la estructura y conocimiento del ordenamiento jurídico internacional al que habrá de adaptar su actividad en el desarrollo de las misiones en el extranjero, así como el régimen de responsabilidad vigente en el plano supranacional.

3.4. Relación con otras asignaturas. Prerrequisitos y recomendaciones

Los contenidos de la asignatura se relacionan parcialmente con los impartidos en el primer bloque del programa teórico de *Derecho Constitucional*, relativo a las fuentes

del ordenamiento jurídico español.

Asimismo, la materia encuentra un complemento adecuado en el estudio del funcionamiento dinámico de la sociedad internacional que será abordado en la asignatura *Relaciones Internacionales*, incluida en el Cuarto Curso del Plan de Estudios del Grado.

3.5. Medidas especiales previstas

No se prevé ninguna medida de carácter especial.

4. Competencias

4.1. Competencias específicas de la asignatura

Conocimiento básico de las normas jurídicas que regulan las relaciones entre los sujetos en la sociedad internacional. Adquirir conocimientos sobre la Sociedad Internacional y el Derecho Internacional Público.

4.2. Competencias genéricas / transversales

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- T1.1 Capacidad de análisis y síntesis
- T1.2 Capacidad de organización y planificación
- T1.3 Comunicación oral y escrita en lengua propia
- T1.4 Comprensión oral y escrita de una lengua extranjera
- T1.5 Habilidades básicas computacionales
- T1.6 Capacidad de gestión de la información
- T1.7 Resolución de problemas
- T1.8 Toma de decisiones

COMPETENCIAS PERSONALES

- T2.1 Capacidad crítica y autocrítica
- T2.2 Trabajo en equipo
- T2.3 Habilidades en las relaciones interpersonales
- T2.4 Habilidades de trabajo en un equipo interdisciplinar
- T2.5 Habilidades para comunicarse con expertos en otros campos
- T2.6 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T2.7 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- T2.8 Compromiso ético

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- T3.1 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- T3.2 Capacidad de aprender
- T3.3 Adaptación a nuevas situaciones
- T3.4 Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- T3.5 Liderazgo
- T3.6 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T3.7 Habilidad de realizar trabajo autónomo

- T3.8 Iniciativa y espíritu emprendedor
- T3.9 Preocupación por la calidad
- T3.10 Motivación de logro

4.3. Objetivos generales/ Competencias específicas del Título

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES

- E1.1 Conocimiento en las materias básicas matemáticas, física, química, organización de empresas, expresión gráfica e informática, que capaciten al alumno para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías
- E1.2 Conocimientos en materias tecnológicas para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos
- E1.3 Conocimientos en materias básicas para evaluar y capacitar en comportamiento organizacional y gestión de recursos de personal y material, en entorno legal seguro una organización industrial o pública.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- E2.1 Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería industrial que tengan por objeto, en el área de la Ingeniería Química, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización en función de la ley de atribuciones profesionales
- E2.2 Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
- E2.3 Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas
- E2.4 Capacidad de dirección, organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones
- E2.5 Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- E2.6 Gestión de departamentos de áreas funcionales de la empresa (producción, finanzas, recursos humanos)
- E2.7 Capacidad para conocer y manejar los sistemas de una aeronave, y asesorar en el diseño de las mismas, así como capacidad de dirección y organización de operaciones aéreas.
- E2.8 Capacidad para la organización, mando, protección y empleo de unidades encargadas de la protección de la fuerza, sistemas de mando, control y apoyo operativo a las operaciones aéreas.

OTRAS COMPETENCIAS

- E3.1 Experiencia laboral mediante convenios Universidad-Empresa
- E3.2 Experiencia internacional a través de programas de movilidad

4.4. Objetivos del aprendizaje

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

- Identificar los sujetos del orden internacional
- Delinear el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico internacional
- Ordenar las relaciones entre las relaciones entre las fuentes normativas internacionales y estatales
- Describir el régimen jurídico básico de la responsabilidad internacional del Estado
- Exponer los procedimientos para exigir la responsabilidad internacional del Estado en el plano internacional
- Explicar los diferentes mecanismos para el arreglo pacífico de las controversias internacionales
- Manejar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional
- Construir y defender argumentos basados en textos normativos
- Tratar y solucionar problemas de naturaleza jurídica

5. Contenidos

5.1. Contenidos según el plan de estudios

Concepto de Derecho Internacional Público. La formación del Derecho Internacional. Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos. Órganos de las relaciones internacionales. Aplicación del Derecho Internacional.

5.2. Programa de teoría

LECCIÓN 1.- Derecho Internacional Público y sociedad internacional. Los sujetos del Derecho Internacional

LECCIÓN 2.- El ordenamiento jurídico internacional (I): tratados internacionales

LECCIÓN 3.- El ordenamiento jurídico internacional (II): normas consuetudinarias internacionales y otras manifestaciones normativas

LECCIÓN 4.- Las relaciones entre los ordenamientos jurídicos español e internacional

LECCION 5.- La responsabilidad internacional del Estado

LECCION 6.- El arreglo pacífico de las controversias internacionales

5.2. Syllabus

UNIT 1.- International law and community. Subjects of international law

UNIT 2.- The international legal order (I): international treaties

UNIT 3.- The international legal order (II): customary international law and other normative expressions

UNIT 4.- Relations between the Spanish and the international legal orders

UNIT 5.- The international responsibility of the State

UNIT 6.- The pacific settlement of international disputes

5.3. Programa de prácticas

A lo largo del curso se desarrollarán dos actividades de cine fórum relacionadas con el contenido de la asignatura:

- **Actividad 1:** Principio de libre determinación
- **Actividad 2:** Responsabilidad internacional de los Estados

6. Metodología docente

6.1. Actividades formativas de E/A

Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del estudiante	ECTS
Clase de teoría	Presentación de los fundamentos y contenidos de mayor complejidad y relevancia del programa de la asignatura. Resolución de las dudas que se susciten.	Presencial: Asistencia a clase y participación activa	2,1
		No presencial: Estudio de los contenidos de la asignatura	1,4
Cine fórum	Selección del material videográfico. Preparación de los documentos de trabajo y orientación a los alumnos para su adecuado manejo.	Presencial: Visionado del material en el aula. Breve discusión de sus aspectos relacionados con el programa de la asignatura.	0,16
		No presencial: Contestación del cuestionario facilitado por el profesorado.	0,1
Trabajo individual	Selección del material. Indicación de las pautas a seguir para la realización del trabajo.	No presencial: Lectura y tratamiento de los materiales entregados. Realización del trabajo propuesto.	0,24
Tutorías individuales	Resolución de las dudas que se susciten.	Presencial: Planteamiento de dudas en horario de tutorías.	0,4
Prueba escrita individual	Examen global de la asignatura para evaluar el aprendizaje del alumno.	Presencial: Realización de la prueba de evaluación.	0,1
TOTAL			6

7. Evaluación

7.1. Sistema de evaluación

Técnicas	Realización / criterios	Ponderación	Competencias genéricas
Prueba escrita	Contestación de preguntas sobre el programa.	80%	T1.1., T1.3, T1.6, T2.8, E1.3.d,

individual	Evalúa el conocimiento de los contenidos y la capacidad de expresión escrita.		E2.7
Cine fórum	Participación en el coloquio posterior al visionado en el aula y entrega en la fecha indicada del cuestionario facilitado. Evalúa las capacidades de análisis y de aplicación de conocimientos a la práctica.	10%	T1.1, T1.3, T1.6, T1.7, T1.8, T2.1, T2.6, T2.8, T3.1, T3.3
Trabajo individual	Realización de un trabajo acerca de un asunto de interés para la asignatura. Evalúa la capacidad de análisis crítico y de realización de un trabajo autónomo. Estima la habilidad de comprensión de un texto de naturaleza jurídica, la gestión de información, así como la gramática y vocabulario en la lengua propia.	10%	T1.1, T1.3, T1.6, T1.7, T1.8, T2.5, T2.7, T2.8, T3.1, T3.3, T3.4, E1.3.d, E2.5, E2.7, E2.8
		100%	T1.1., T1.3, T1.6, T1.7, T1.8, T2.1, T2.5, T2.6, T2.7, T2.8, T3.1, T3.3, T3.4, E1.3.d, E2.5, E2.7, E2.8
<p>La superación de la asignatura requiere la obtención de una calificación final, sumando todas las puntuaciones, superior a cinco y la obtención de una nota mínima de aprobado en la prueba escrita individual.</p>			

7.2. Mecanismos de control y seguimiento

- **Prueba escrita individual:** Se realizará un examen teórico de los contenidos impartidos durante el curso. La prueba se realizará por escrito y constará de diversas preguntas relativas a diversos aspectos del programa. La superación de la asignatura exige en todo caso la obtención de una calificación superior a cinco en esta prueba.
- **Participación en las clases y tutorías:** Se valorará la participación activa del alumno siempre que sus intervenciones resulten pertinentes para la materia tratada y pongan de manifiesto una evolución en su aprendizaje. Se valorará especialmente la participación del alumno en las discusiones posteriores a la actividad de cine fórum.
- **Cine fórum:** Durante el cuatrimestre se visualizarán en el aula dos películas de temática acorde a los contenidos del programa teórico de la asignatura. Se exigirá al alumno la entrega cumplimentada de los cuestionarios sobre las mismas que habrán sido puestos a su disposición con carácter previo a la actividad.
- **Trabajo individual:** Se exigirá a los alumnos el tratamiento de un texto jurídico relacionado con el programa teórico de la asignatura. Tanto los documentos como los requisitos formales del referido trabajo serán entregados al alumno en la primera sesión de la asignatura con indicación de la fecha de entrega. Se valorará especialmente la capacidad de exposición argumentada, la estructuración del trabajo y la capacidad de valoración crítica.
- **La constatación de que la autoría de cualquiera de los ejercicios presentados no**

corresponde a título individual al alumno determinará la imposibilidad de aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio.

- En caso de no superar la prueba escrita, la nota ponderada del trabajo individual y de la actividad de cine fórum se mantendrá para la calificación de la convocatoria de agosto, pero no para el curso siguiente.

8. Relación entre los resultados, las actividades formativas y la evaluación

8.1. Objetivos del aprendizaje / actividades formativas / evaluación de los resultados

Objetivos del aprendizaje (4.4)	Clases de teoría	Cine fórum	Tutorías	Estudio	Trabajo individual
Identificar los sujetos del orden internacional	■	■		■	■
Delinear el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico internacional	■			■	
Ordenar las relaciones entre las fuentes normativas internacionales y estatales	■			■	
Describir el régimen jurídico básico de la responsabilidad internacional del Estado	■	■		■	
Exponer los procedimientos para exigir la responsabilidad internacional del Estado en el plano internacional	■	■		■	
Explicar los diferentes mecanismos para el arreglo pacífico de las controversias internacionales	■			■	
Manejar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional.					■
Construir y defender argumentos basados en textos normativos	■				
Tratar y solucionar problemas de naturaleza jurídica					■

9. Cronograma

	ACTIVIDADES PRESENCIALES		ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
	Convencionales	No convencionales	

Semana	Temas	Clases de Teoría	Cine fórum	Tutorías	Evaluación	Estudio	Realización del cuestionario del cine fórum	Trabajo individual	TOTAL HORAS	ENTREGABLES
1	L1	3,3				1			4,3	
2	L1	3,3				1			4,3	
3	L1,L2	3,3				1		1	5,3	
4	L2	3,3				1			4,3	
5	L2	3,3				1			4,3	
6	L3	3,3				1		1	5,3	
7	L3,L4	3,3				1			4,3	
8	L4	1,65				1		1	5,3	
8	L5		1,65							
9	L4	3,3				1	1		5,3	
10	L4	3,3				1			4,3	
11	L4	3,3				1			4,3	
12	L5	3,3				1		3	7,3	
13	L5	3,3				1			4,3	Ti
14	L5	0,8				1			4,3	
14	L5		2,5							
15	L6	3,3				1	1,34		5,74	Cf
16	L6	3,3				1			4,3	
17		3,3				1			4,3	
Exámenes					2,5	18			20,5	
Otros				10					10	
Total horas		52,5	4,16	10	2,5	35	2,34	6	112,5	

L: Lección

Cf: Cine fórum

Ti: Trabajo Individual

10. RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

10.1 Bibliografía básica

El programa teórico de la asignatura puede prepararse mediante la consulta de los siguientes manuales:

- López Martín, A.G. (Dir). *Temas de Derecho Internacional Público. Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM, 2011.
- Fernández Tomás. A. y otros. *Lecciones de Derecho Internacional Público*. Tirant Lo Blanch.

10.2 Bibliografía complementaria

Para un conocimiento más completo de los contenidos del programa teórico de la asignatura se recomiendan, entre otros, los siguientes textos:

- Díez de Velasco, M. *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Tecnos.
- Pastor Ridruejo, J.A. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Tecnos.
- Rodríguez Carrión, A.J. *Lecciones de Derecho Internacional Público*. Tecnos.

10.3 Recursos en red y otros recursos

- Naciones Unidas: www.un.org/es
- Corte Internacional de Justicia: www.icj-cij.org
- Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: www.echr.coe.int